



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

| | | | | | |
|------------------------|----------------------------|---------|---|---|------------|
| # CONTRATO Y AÑO | 0044/2017 | Acta N° | 6 | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | 30,250,000 |
| | | | | 2. VALOR ADICION (+) | 0 |
| CONTRATISTA | LORENA GRISALES TABARES | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | 30,250,000 |
| NIT O CC. | 24,343,506 | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | 6,875,000 |
| CDP (#, rubro y fecha) | 00124 DE ENERO 05 DE 2017 | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | 1,375,000 |
| RP (#, rubro y fecha) | 000134 DE ENERO 16 DE 2017 | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | 22,000,000 |

OBJETO DEL CONTRATO: RECOPIRAR, ANALIZAR, CARGAR Y CERTIFICAR TODA LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUI) EN EL TÓPICO COMERCIAL, BRINDAR SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE REPORTAR EN ESTA PLATAFORMA A LOS DUEÑOS DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA A QUIENES CORRESPONDA LOS CARGUES DE INFORMACIÓN DE LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO Y ACTUALIZAR EL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES - RUPS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010.

| | | | |
|--|---------|--|------------|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO | |
| DOCUMENTO VERIFICADOS | | | |
| | | | ✓ # FOLIOS |
| 1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | | X 1 |
| 2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | | X 1 |
| 3- Pagos SENA y ICBF. | | | NA |
| 4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final) | | | NA |
| 5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | | | NA |
| 6- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | | X 1 |

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Cristina Gallego
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A 09-17
FIRMA

| | | |
|---|--|----|
| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | | ✓ |
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | X |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | | NA |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | X |
| Copia del Registro Presupuestal. | | X |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | X |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 | | NA |

Fecha de presentación 17/04/2017

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------|
| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
| | JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL | |
| NOMBRE | CARGO | |
| | | FIRMA |

| | | |
|---|----------------|-------------|
| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
| 27958752542 | | BANCOLOMBIA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |

ACTA DE PAGO No 6

| | |
|----------------|---|
| CONTRATO | No. 0044 de 2017 |
| OBJETO | Recopilar, analizar, cargar y certificar toda la información del Departamento Comercial al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos (SUI) en el Tópico Comercial, brindar seguimiento y apoyo en la organización, verificación, validación y certificación de la información que le corresponde reportar en esta plataforma a los dueños de los procesos de los diferentes Departamentos de la Empresa a quienes corresponda los cargues de información de los Tópicos Administrativo, Técnico y Financiero y Actualizar el Registro Único de Prestadores – RUPS en los tiempos establecidos por los Organismos de Control de acuerdo a la Resolución N° SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010. |
| CONTRATISTA | LORENA GRISALES TABARES |
| VALOR DEL ACTA | \$ 1.375.000 |

En el Municipio de Manizales (Caldas) a los 17 días del mes de abril de 2017, se reunieron: El Dr. Juan Pablo Tobón Correa en su calidad de Jefe de Departamento Comercial, supervisor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P y la contratista Lorena Grisales Tabares, con el fin de dar trámite al sexto pago parcial correspondiente al informe de actividades No. 6 del contrato 0044 de 2017. El valor correspondiente a este pago parcial, que se realizara a los diecisiete días del mes de abril de 2017 es de (\$1.375.000).

| CONTROL FINANCIERO | |
|-----------------------------|------------|
| VALOR DEL CONTRATO No. 0044 | 30,250,000 |
| Acta no. 01 y parcial | 1,375,000 |
| Acta no. 02 y parcial | 1,375,000 |
| Acta no. 03 y parcial | 1,375,000 |
| Acta no. 04 y parcial | 1,375,000 |
| Acta no. 05 y parcial | 1,375,000 |
| Acta no. 06 y parcial | 1,375,000 |
| SALDO CANCELADO | 8,250,000 |
| SALDO POR PAGAR | 22,000,000 |

La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de abril de 2017, cancelados el 04 de abril de 2017, Planilla No. 7141145161.

El supervisor del contrato certifica que la contratista cumple con las obligaciones, a través de las actividades que desarrollan el objeto acordado:

- Envío permanente de correos con la relación de reportes pendientes en el SUI, a los departamento y funcionario encargados, estado del reporte, fechas límite de cargue y periodos pendientes.
- Realización de la recepción, organización, verificación y corrección de la información a reportar en el Formato de Peticiones y Quejas para cada servicio y cada seccional del mes de Marzo de 2017 por parte de las seccionales, de acuerdo al Formato de PQR de la Resolución 54575 de la SSPD y verificación y organización a reportar al SUI de los meses de enero y febrero y cargue de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016.
- Reporte de la información de los Formatos Tarifas Aplicadas de Acueducto y Alcantarillado del mes de Marzo al SUI, de acuerdo al nuevo modelo tarifario que exige la Resolución CRA 688 para APS de más de 5000 suscriptores, y después de realizar el incremento Mensual en el Índice de Actualización de Precio Aplicado.
- Cargue de la factura de Acueducto y Alcantarillado, escaneada por cada servicio en el SUI del mes de Marzo de 2017.
- Reporte al SUI de la Información Comercial mensual del mes de febrero de 2017 en el Formulario del SUI, llamado Información Comercial para los servicios de acueducto y alcantarillado y por cada seccional, al igual que la recolección y análisis de la Información a cargar en este mismo reporte para el mes de marzo de 2017.

Para este reporte se han debido descargar y analizar uno a uno los siguientes reportes del Software Comercial Solin:

- Consumos de cada seccional por estrato y uso
- Vertimientos de cada seccional por estrato y uso
- Suscriptores de Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Suscriptores de Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso.
- Facturado por Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Facturado por Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso
- Recaudado por Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Recaudado por Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso.
- Suspendidos y desconectados de cada seccional por estrato y uso (esta información es proporcionada por el Administrador de cada seccional).
- Apoyo en el reporte de todos los cargues de los Tópicos Administrativo, Técnico Operativo y Financiero en coordinación con los dueños de los procesos y los encargados de estos, en cada uno de los Departamentos de la Empresa.

- Recolección, análisis y envío de información solicitada por las diferentes alcaldías de los municipios en los que Empocaldas S.A E.S.P presta sus servicios de Acueducto y Alcantarillado.
- Envío de solicitudes soportadas al área de sistemas, para que se den solución a inconsistencias en reportes de información comercial, presentados en el Software Comercial SOLIN.
- Organización y envío de archivo de facturación de aseo para el SUI, a cada una de las empresas de aseo que tienen facturación conjunta con Empocaldas S.A E.S.P del mes de marzo de 2017.
- Verificación de la información recibida por parte de ICBF por medio de certificación, en la que se relacionan los hogares sustitutos o comunitarios que se encuentran en funcionamiento en todos los municipios en los cuales Empocaldas S.A E.S.P presta sus servicios con el fin de determinar si se les debe aplicar a estos suscriptores el decreto 1766 de 2012, donde se especifica que los Hogares sustitutos o comunitarios del ICBF serán considerados en estrato uno (1) para efectos de los servicios públicos, o devolverlos a su estrato original si es del caso.
- Cargue de Información en los siguientes formularios y formatos de cargue masivo al SUI de periodicidad anual, correspondientes a la vigencia 2016:
 - Cuentas Por Cobrar Servicios Públicos del Sector Oficial y Sector Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado
 - Publicación Indicadores Para Control Social A Las Personas Prestadoras De Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado.
 - Indicadores Cuantitativos de Gestión, Acueducto y Alcantarillado

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



JUAN PABLO TOBON CORREA
 Jefe Departamento Comercial
 Supervisor



LORENA GRISALES TABARES
 Contratista



Manizales, Abril 17 de 2017

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0044 DE 2017**

CERTIFICA QUE:

La contratista LORENA GRISALES TABARES, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.343.506 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No. 6 del contrato No. 0044 del 2017, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 15 de abril de 2017.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2017.

JUAN PABLO TOBÓN CORREA
Jefe de Departamento Comercial
Supervisor



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

ACTA

No. 6

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, ABRIL 17 DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS:

LORENA GRISALES TABARES

CÉDULA O NIT:

24.343.506 DE MANIZALES CALDAS

DIRECCION:

CARRERA 22 # 70 B 35

TEL: 3138471283

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

ACTA DE PAGO NO. 6 Y PARCIAL: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0044 DE 2017

RECOPIRAR, ANALIZAR, CARGAR Y CERTIFICAR TODA LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUI) EN EL TÓPICO COMERCIAL, BRINDAR SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE REPORTAR EN ESTA PLATAFORMA A LOS DUEÑOS DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA A QUIENES CORRESPONDA LOS CARGUES DE INFORMACIÓN DE LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO Y ACTUALIZAR EL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES – RUPS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN Nº SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010.

SUBTOTAL:

\$ 1,375,000.00

RETENCION RENTA:

\$

IVA ASUMIDO ():

\$

TOTAL A PAGAR:

\$ 1,375,000.00

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 24.343.506

